

## 4.3. Gestión de riesgos.

Mutualidad está expuesta a **riesgos inherentes a su actividad y a otros derivados de factores externos**, entre los que se incluyen, de forma transversal, los riesgos asociados a la sostenibilidad. Para gestionarlos, ha implementado un sistema que asegura la identificación, medición, gestión y control de los riesgos más relevantes. Su objetivo es **asegurar que cada proceso funcione con eficacia y eficiencia, mediante una supervisión continua de las áreas correspondientes**.

La **Política de Gestión de Riesgos** y otras políticas específicas recogen los principios básicos que rigen la gestión y clasificación de riesgos como la corrupción, la seguridad en la protección de la información y privacidad o la seguridad informática, entre otros.

El **sistema de gestión de riesgos** de Mutualidad se basa en un modelo de tres líneas que promueve las actuaciones para el gobierno de los riesgos y la detección de posibles riesgos emergentes. También recoge los principios límite y la asignación de responsabilidades que permiten cumplir con la estrategia definida por la entidad.

La **función de Gestión de Riesgos** mantiene una relación bidireccional con los órganos de gobierno, a los que eleva sus recomendaciones con una periodicidad mínima anual o según sus requerimientos.

Entre los **riesgos más significativos** identificados por Mutualidad se encuentran los que se mencionan a continuación. Las distintas categorías incluyen indicadores que permiten monitorizar la sostenibilidad, atendiendo a su carácter transversal:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de suscripción y reservas.
- Riesgo de contraparte.
- Riesgo operacional.
- Riesgo estratégico.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de incumplimiento normativo.
- Riesgo de seguridad.

Dichos riesgos, así como los indicadores y/o controles que se relacionan con ellos, incluyendo aspectos relacionados con la sostenibilidad, son tratados de forma transversal según el modelo de tres líneas de actuación. Asimismo, **se gestionan colaborativamente por distintas funciones y responsables de la entidad**.

Aunque **la gestión de riesgos se efectúa de manera continua, la entidad revisa cada año el apetito y**

**tolerancia al riesgo, que es aprobado por la Junta de Gobierno**. Esto constituye una parte esencial del vínculo entre el capital y las actividades en las que se originan los riesgos, sustentando la gestión y monitorización de los principales riesgos y ayudando a configurar el proceso de toma de decisiones.

**La organización establece el nivel de riesgo asumible para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes**, incluso en situaciones adversas. Ese nivel configura el apetito de riesgo de Mutualidad. De forma global, Mutualidad establece una tolerancia al riesgo en función de un determinado umbral de la ratio de solvencia de la entidad de al menos el 150%.

Para **más información** sobre la gestión de riesgos, se puede consultar el Informe financiero y de solvencia que se publica en la página web de la entidad. El informe está estructurado en cinco secciones (A. Actividades y resultados, B. Sistema de gobierno, C. Perfil de riesgo, D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital) y un anexo en el que se incluyen los estados de información cuantitativa.

## 4.3.I. Riesgos ESG.

Los **riesgos de sostenibilidad** o riesgos ESG, que surgen de factores ambientales, sociales y de gobernanza, deben ser gestionados y mitigados por las empresas para evitar posibles impactos en el negocio, en el rendimiento financiero o en la reputación.

**Mutualidad valora los riesgos de sostenibilidad desde una perspectiva transversal.** Esto implica que se evalúen de forma implícita en cada uno de los riesgos mencionados anteriormente.

La entidad ha identificado todos los factores ESG y sus riesgos asociados que podrían tener un impacto potencial en el sector asegurador y, en concreto, en Mutualidad.

Los riesgos de sostenibilidad han sido clasificados en las siguientes tipologías:

- Riesgo Ambiental.
  - Físico: crónico o extremo.
  - Transición: político y regulatorio, tecnológico, preferencias del mercado, legal, reputacional etc.
- Riesgo Social.
- Riesgo de Gobernanza.

Adicionalmente, **se han mapeado estos riesgos con cada uno de los riesgos identificados por Mutualidad** (de mercado, suscripción y reservas, incumplimiento, reputacional, etc.).

**Los riesgos ESG se han vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que impactan**, indicando cómo su correcta gestión contribuye a los ODS.

Una vez identificados los factores y riesgos ESG que podrían afectar a Mutualidad, considerando su probabilidad de ocurrencia e impacto, **se han definido diecinueve riesgos prioritarios sobre los cuales comenzar a actuar** (detallados en la página siguiente).

**En 2023, se ha trabajado en la identificación, junto con los responsables de los riesgos**, de mitigadores e indicadores de medición. El objetivo es asegurar que estos riesgos están correctamente mitigados por la organización.

Además, **se ha incorporado la gestión de los riesgos ESG como tema material en el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027, Activistas de lo Mutuo.**

En 2023, Mutualidad revisó y actualizó la **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad en las decisiones de inversión.** Este documento define las directrices básicas y procesos de actuación en su actividad dentro del ámbito de la integración de los riesgos de sostenibilidad o criterios ESG en la gestión de activos y en su toma de decisiones de inversión con el objetivo de tener en cuenta estos aspectos, además de los riesgos financieros tradicionales.

Por otra parte, la compañía continuó trabajando en el **análisis de los impactos normativos** que se implantarán en el futuro en materia de riesgos ESG. Entre ellos destacan la CSRD, el Informe sobre el impacto financiero de los riesgos climáticos o la información cuantitativa requerida por el supervisor.

## Riesgos ESG prioritarios para Mutualidad.

Clasificación	Factor	Riesgo ESG/Acontecimiento	
Ambiental	Cambio climático	Olas de calor. Aumento en la siniestralidad (mortalidad) por calor extremo y el consecuente riesgo de suscripción.	
		Fenómenos atmosféricos extremos. Impacto en el valor de mercado de los inmuebles localizados en zonas de riesgos físicos.	
		Fenómenos atmosféricos extremos. Impacto en el valor de mercado de las inversiones financieras por eventos físicos que impacten en las cadenas de suministro de las entidades.	
		Shock político. Disminución del valor de mercado de las inversiones financieras en empresas con altas emisiones en carbono, afectadas por cambios políticos y regulatorios.	
		Adaptación a los cambios tecnológicos. Disminución del valor de mercado de las inversiones financieras en empresas que no se adapten al cambio climático mediante I+D y tecnologías en bajas emisiones.	
		Inversión fallida. Disminución del valor de mercado de las inversiones financieras en sectores con malas prácticas medioambientales que tengan impacto negativo en su reputación.	
		Procesos litigiosos por incumplimiento de normativa ambiental. Disminución del valor de mercado de las inversiones financieras en compañías inmersas en procesos litigiosos por incumplimiento de la legislación medioambiental.	
Social	Estabilidad y seguridad laboral	Inestabilidad laboral. Malas prácticas con los/as empleados/as que generen mal clima laboral en la organización que afecte al negocio.	
		Diversidad e igualdad laboral	Inadecuadas prácticas de diversidad, equidad e inclusión y discriminación negativa laboral. Falta de competitividad y posibles consecuencias legales.
		Formación y desarrollo profesional	Escasez de formación y desarrollo a los trabajadores. No formar a los/as empleados/as en materias innovadoras que puedan suponer una desventaja competitiva para el negocio.
		Trabajo infantil	Explotación infantil. Disminución del valor de mercado de las inversiones financieras en compañías que incurran en prácticas relacionadas con la explotación infantil.
		Trabajo forzado	Explotación laboral y trabajo forzoso. Disminución del valor de mercado de las inversiones financieras en compañías que incurran en prácticas relacionadas la explotación laboral.
Gobernanza	Protección de datos	Ciberseguridad. Sanciones por malas prácticas en la gestión de la información confidencial.	
	Prácticas ilegales y poco éticas	Corrupción. Comportamientos corruptos y poco éticos de los órganos de gobierno y empleados/as.	
	Competencia	Incumplimiento de las leyes de competencia. Desarrollar prácticas anticompetitivas que deriven en sanciones.	
	Transparencia fiscal	Falta de transparencia fiscal. Poca transparencia sobre los impuestos y sanciones por incumplimiento fiscal.	
	Estructura de gobierno	Inadecuada estructura y prácticas de gobierno corporativo. Consecuencias legales, reputacionales y estratégicas por una deficitaria estructura de gobierno y prácticas de buen gobierno corporativo.	
	Estrategia ESG	Estrategia ESG inadecuada. No disponer de estrategia de sostenibilidad, lo que puede suponer una desventaja competitiva para la entidad.	

## 4.3.2. Riesgos reputacionales.

El **riesgo reputacional se genera cuando las expectativas de los grupos de interés no se satisfacen**, lo que puede afectar negativamente a las relaciones de negocio actuales o de futuro con ellos.

Tiene la singularidad de que **depende de una valoración externa y que puede originarse por una gran variedad de fuentes**, derivar de otros riesgos e incluso del entorno social, económico o sectorial.

La **gestión de estos riesgos consiste en su identificación, control y prevención** de manera proactiva para reducir la probabilidad de que ocurra y mitigar su impacto.

En 2023, **Mutualidad ha monitorizado semanalmente el riesgo reputacional** "daño a la imagen por alta negatividad mediática", como consecuencia de la petición de parte del colectivo de mutualistas alternativos de traspasar el fondo acumulado en Mutualidad al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Además, implementó un **modelo propio de gestión reputacional multistakeholder y multidimensional** que le permitirá conocer, en mayor detalle, las expectativas y valoraciones de cada grupo de interés relacionadas con cada pilar reputacional y tema material. Esta información será reportada periódicamente al Comité Ejecutivo, Comité de Sostenibilidad y Comisión de Ética y Sostenibilidad.

En la **primera medición** en 2023, el índice reputacional de Mutualidad se situó en **634 (sobre 1.000)**.

Mutualidad cuenta con diferentes herramientas para la gestión de la reputación y prevención de los riesgos reputacionales:

- **Medición periódica** de la percepción y expectativas de sus grupos de interés.
- **Monitorización y análisis** de las menciones sobre la entidad en los medios de comunicación y redes sociales.
- **Mapa de riesgos reputacionales**, que incluye doce eventos más relevantes que podrían suponer un riesgo reputacional para Mutualidad tanto por la probabilidad de que se materialicen como por el impacto que representaría para la entidad. Asociados todos ellos a indicadores de desempeño y control.
- **Modelo propio de medición y gestión** reputacional de los grupos de interés.